

(la presente instancia de solicitud de ingreso será remitida con la copia de los documentos que se unan a la dirección de correo electrónico: caballeroscubicularios.gestora@gmail.com)

Ilmo. Sr.:

El/la abajo firmante, _____, Mayor de Edad, con DNI Nº _____, teléfono núm.: _____ y correo electrónico para llevar a cabo la notificaciones: _____, ante V.I. comparece y DICE:

1º.- Que, por medio del presente escrito, se formula la solicitud de incorporación a la Real, Muy Antigua e Ilustre Cofradía de Caballeros y Damas Cubicularios de San Ildefonso y San Atilano de Zamora.

2º.- El/la firmante manifiesta conocer los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interno de la Corporación, uniendo a la presente instancia todos los documentos necesarios para cumplir con los requisitos de admisión, aceptando, todo caso, la decisión que adopte sobre la presente solicitud el Consejo Capitular, renunciando expresamente a formular recurso alguno sobre la misma (Se unirá a la instancia una relación exacta, debidamente numerada, de los documentos que se adjunten a la solicitud).

En mérito de lo expuesto,

SOLICITA DE V.I.: Que, habiendo por presentado esta solicitud de admisión en Real, Muy Antigua e Ilustre Cofradía de Caballeros y Damas Cubicularios de San Ildefonso y San Atilano de Zamora, con los documentos que la acompañan, le de el curso establecido en los Estatutos de la Corporación.

En Zamora, a ___ de _____ del año 2023

Fdo.-

AL ILMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GESTORA, EN FUNCIONES DE GOBERNADOR DE REAL, MUY ANTIGUA E ILUSTRE COFRADÍA DE CABALLEROS Y DAMAS CUBICULARIOS DE SAN ILDEFONSO Y SAN ATILANO DE ZAMORA.



NOTAS:

1º.- De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa que el tratamiento de los datos personales serán tratados por la Real, Muy Antigua e Ilustre Cofradía de Caballeros y Damas Cubicularios de San Ildefonso y San Atilano de Zamora (en adelante, LA CORPORACIÓN), en base a una obligación legal y/o en base a un interés público (artículo 6.1 c) y e) del RGPD con la finalidad de controlar la documentación de entrada y salida de LA CORPORACIÓN, así como atender y gestionar las solicitudes, reclamaciones, alegaciones y recursos presentados. Los datos de carácter personal aportados sólo se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español. Asimismo, se informa al interesado que no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

2º.- El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento, así como, a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, para ello se deberá dirigir mediante solicitud dirigida a la atención del Consejo Capitular de la Real, Muy Antigua e Ilustre Cofradía de Caballeros y Damas Cubicularios de San Ildefonso y San Atilano de Zamora a través de sede electrónica: caballeroscubicularios.gestora@gmail.com.

3º.- En caso de que la solicitud de admisión en LA CORPORACIÓN sea rechazada serán destruidos todos los archivos que contengan documentos personales del solicitante. Si la solicitud de admisión es calificada favorablemente, la documentación personal con la instancia de solicitud de admisión pasará a formar parte del Archivo de LA CORPORACIÓN, y el solicitante autoriza a LA CORPORACIÓN a que facilite al resto de los miembros y al Obispado de Zamora: el nombre, apellidos, profesión, títulos nobiliarios, teléfono, correo electrónico y dirección postal. El solicitante autoriza a LA CORPORACIÓN para que envíe al correo electrónico proporcionado en la instancia de solicitud de ingreso las citaciones, notificaciones y comunicaciones previstas en las normas de LA CORPORACIÓN.

